



LIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS  
COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO DEL HUILA LIMITADA  
MUL-T-SER NIT.891.102.149-1

ACTA: 053

FECHA: Neiva, 19 de marzo de 2021

HORA: 5:00 PM

LUGAR: Hotel Sulicam-Neiva salón Sulicam

HORA DE INICIACION: 5:10 PM

HORA DE TERMINACION: 6:50PM

MEDIO POR EL CUAL SE CONVOCÓ: Comunicación personalizada, Diario del Huila

CONVOCADA POR: Consejo de Administración.

FECHA DE CONVOCATORIA: 17 de febrero de 2021

CARÁCTER: Ordinaria Presencial

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Crédito y Servicio del Huila, MUL-T-SER, en reunión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2021, mediante Acta No.002 se procedió a realizar la convocatoria de la LIII Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados, de conformidad con las facultades de los artículos 34 y 37 de los Estatutos, lo mismo que el artículo 28 de la Ley 79 de 1988 para el 19 de marzo de 2021, a las 5:00pm, en el Hotel Sulicam de la ciudad de Neiva salón Rosado.

Los avisos de convocatoria se dieron a conocer a partir del día 17 de febrero de 2021 hasta el 19 de marzo de 2021 a través de avisos y carteleras ubicados en los sitios de mayor concentración de los asociados, de igual forma fue publicada mediante aviso en un diario de amplia circulación regional (Diario del Huila de fecha 26 de febrero 2021), así como en forma personal mediante nota escrita y dirigida a la dirección que aparece registrada en la Cooperativa.

En cumplimiento con la hora de citación a la LIII Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de MULTSER, se hicieron presentes los siguientes delegados:

<u>Nombre del Delegado</u>	<u>No. Identificación</u>
1. <u>Alberto Correa Silva</u>	c.c. <u>91.235.982</u>
2. <u>Alirio Motta Perdomo</u>	c.c. <u>12.111.028</u>
3. <u>Armando Mora Garnica</u>	c.c. <u>79.286.621</u>
4. <u>Clara Ines Arias Charry</u>	c.c. <u>55.156.807</u>
5. <u>Clara Ines Silva Oviedo</u>	c.c. <u>55.188.495</u>
6. <u>Deisy Perdomo Tovar</u>	c.c. <u>55.174.581</u>
7. <u>Eliana Patricia Leiva</u>	c.c. <u>26.537.816</u>

MI COOPERATIVA

NIT. 891.102.149-1

8. Flor Alda Quintero Motta	c.c.	40.755.666
9. Gloria Ines Monje de Perdomo	c.c.	36.161.092
10. Gonzalo Vargas Leyva	c.c.	12.112.771
11. Hector Hugo Calderon	c.c.	7.718.674
12. Jairo Rivera Cabrera	c.c.	19.246.987
13. Jose Ignacio Esquivel Firigua	c.c.	4.898.735
14. Jose Maria Perdomo Bonilla	c.c.	12.106.630
15. Juan Carlos Ariza	c.c.	12.121.486
16. Luis Hernan Rojas	c.c.	12.119.584
17. Luz Dary Silva Quila	c.c.	36.169.245
18. Mauricio Ninco Saldaña	c.c.	10.753.246
19. Olmes Molina Chavarro	c.c.	4.913.251
20. Reinel Mendez Barrera	c.c.	7.689.525

En total asistieron 20 delegados a la LIII Asamblea General Ordinaria Presencial de delegados de la Cooperativa MULTSER, de un total de 21 convocados. La delegada Francia Elena Cuellar se encuentra inhábil.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

1. Instalación de la Asamblea.
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Instalación de la LIII Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados por parte del presidente del Consejo de Administración.
4. Himnos de Colombia, Huila, y Cooperativismo.
5. Elección de la Mesa Directiva:
  - a. presidente
  - b. vicepresidente
  - c. secretario
6. Lectura y aprobación del orden del día.
7. Designación por parte del presidente de las Comisiones: Acta, Escrutinios y Proposiciones.
8. Aprobación del Reglamento de Debates.
9. Presentación de Informes: Informe de Gestión Administrativa periodo 2020 (Consejo de Administración, Gerencia, Junta de Vigilancia, Dictamen Revisor Fiscal).
10. Análisis y Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020.
11. Análisis y aprobación del proyecto de distribución de excedentes año 2020.
12. Análisis y aprobación de Honorarios del Revisor Fiscal.

MI COOPERATIVA

NIT. 891.102.149-1

13. Autorización al representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN con la finalidad de que la Cooperativa continúe dentro del Régimen Tributario especial.
15. Proposiciones y varios.
16. Clausura.

El presidente del Consejo de Administración sometió a consideración de los asambleístas el orden del día antes leído, siendo aprobado por unanimidad por delegados asistentes. ES APROBADO

AL PUNTO PRIMERO Y SEGUNDO: Se inició la Asamblea siendo las 5:10 pm del día 19 de marzo de 2021, el presidente del consejo de administración Olmes Molina Chavarro, manifiesta ante los delegados asistentes que el quorum, estará compuesto por un 50% de los delegados elegidos y convocados; se llamó a lista a las 5:15 pm, se verifico el quórum que se registra en la presente acta con un total de 20 asistentes de los 21 delegados citados para la asamblea.

AL PUNTO TERCERO: El Presidente del Consejo de Administración señor Olmes Molina Chavarro, instaló oficialmente la Asamblea, extendió un saludo cordial a todos los delegados asistentes y agradeció la puntualidad para dar inicio al desarrollo de esta Asamblea

AL PUNTO CUATRO: Seguidamente se desarrolló el acto protocolario con himnos de Colombia, Huila y Cooperativismo.

AL PUNTO QUINTO: El Presidente abre las postulaciones para nombrar presidente, vicepresidente y secretario (a) de la LIII Asamblea General Ordinaria. El delegado Armando Mora Garnica propone los siguientes:

Presidente: OLMES MOLINA CHAVARRO  
Vicepresidente: ALIRIO MOTTA PERDOMO  
Secretaria: GLORIA INES MONJE DE PERDOMO

No habiéndose presentado más propuesta se sometió a consideración ante los Asambleístas, la propuesta del delegado Armando Mora el siguiente resultado: número de votos a favor veinte (20), número de votos en contra cero (0).

Hecha la votación, la Junta Directiva de la LIII Asamblea quedó conformada por los señores OLMES MOLINA CHAVARRO presidente, vicepresidente el señor ALIRIO MOTTA PERDOMO y secretaria, GLORIA INES MONJE DE

MI COOPERATIVA

NIT. 891.102.149-1

PERDOMO quienes aceptaron y tomaron posesión y asumieron sus cargos ante la Asamblea.

AL PUNTO SEXTO: el presidente de la asamblea somete nuevamente el orden del día siendo aprobado por unanimidad por los delegados asistentes. ES APROBADO.

AL PUNTO SEPTIMO El presidente de la Asamblea, señor Olmes Molina Chavarro, designó las siguientes comisiones quedando integradas así:

❖ COMISION DE REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA: Integrada por los delegados:

Héctor Hugo Calderón  
Clara Inés Silva Oviedo

Los delegados aceptaron los cargos.

❖ COMISION DE ESCRUTINIOS:

No hay votaciones no se nombra esta comisión.

❖ PROPOSICIONES Y VARIOS:

el presidente designa a los delegados:

José María Perdomo Bonilla  
Flor Alda Quintero

Los delegados aceptaron dichos cargos

AL PUNTO OCTAVO: Aprobación de Reglamento de debates.

El señor presidente OLMES MOLINA CHAVARRO, dio lectura al Reglamento de Debates de la LIII Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados, el cual fue sometido a consideración ante los veinte (20) delegados asistentes, siendo aprobado con veinte (20) votos a favor y cero (0) en contra. ES APROBADO

AL PUNTO NOVENO: Presentación de Informes: Informe de Gestión Administrativa periodo 2020 (Consejo de Administración, Gerencia, Junta de Vigilancia, Dictamen Revisor Fiscal).

El señor presidente Olmes Molina Chavarro manifestó a los delegados de la Asamblea que estos informes fueron enviados con anterioridad en las memorias que oportunamente les fueron entregadas y recibidas. Acto seguido la señora

MI COOPERATIVA

NIT. 891.102.149-1

gerente Martha Liliana Carvajal Jaramillo hace una presentación detallada de la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Gerencia durante el periodo 2020 mediante fotos de las actividades, manifiesta que durante el año 2020, se recalca el compromiso y sentido de pertenencia de cada uno de los asociados, quienes a pesar de la difícil situación social, política y económica a causa de la pandemia, la cual aún tenemos con nosotros, los asociados se mantuvieron firmes, activos y responsables con los compromisos adquiridos con la cooperativa, igualmente manifiesta la gerente que en el segundo semestre del año 2020, tuvimos una intervención por parte de la Supersolidaria, la cual estaba realizando auditorias sancionatorias a las cooperativas con respecto a reportes financieros que se hubieran subido de manera extemporánea desde el año 2016, Multser, no fue exenta de esta auditoría y mediante correo electrónico recibido el 03 de diciembre de 2020, según resolución No. 2020390011175 determinan sancionarnos, por un monto de \$9.875.240 pesos; actualmente nos encontramos solicitando un arreglo de pago, teniendo en cuenta nuestras condiciones y tamaño de la organización como también que no afecte nuestro flujo de efectivo, como los resultados correspondientes para el próximo periodo 2021. La gerente manifiesta que muchas cooperativas se encuentran en la misma posición sancionatoria que nosotros.

El señor presidente Olmes Molina Chavarro, manifiesta que las actividades económicas y sociales del año 2020 estuvieron encaminadas en incentivar a los asociados que forman parte de la cooperativa Multser, contribuyendo con esto en el mejoramiento de su calidad de vida y la de su grupo familiar, como también con la comunidad; agradece a la gerencia y los diferentes comités el trabajo en equipo que se viene desarrollando dentro de la cooperativa; igualmente el delegado Armando Mora Garnica manifiesta que durante el año 2019 se gestionó la parte educativa de los asociados, resaltando los valores y principios del cooperativismo, los cuales vimos reflejados durante el año 2020, los asociados se mantuvieron en la cooperativa sin presentarse deserción de los mismos a causa de la crisis que vivimos por el COVID; acto seguido el señor Gonzalo Vargas Leyva presidente de la Junta de Vigilancia, manifiesta que el informe también se encuentra inmerso en las memorias, pregunta si existe alguna duda, No hubo objeción alguna por parte de los asambleístas. Igualmente, el señor Revisor Fiscal Jaime Adolfo González Trujillo manifiesta que su informe también hace parte de las memorias, que los Estados financieros fueron auditados en su conjunto, cumplen con los requisitos de marco de información financiera aplicable, las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la asamblea.

MI COOPERATIVA

NIT. 891.102.149-1

El señor presidente de la Asamblea Olmes Molina Chavarro somete a consideración la aprobación de los informes de gestión año 2020, como la forma de la presentación de los mismos, siendo aprobados con veinte (20) votos a favor y cero (0) en contra. SON APROBADOS. se da continuidad a la Asamblea.

AL PUNTO DECIMO: ANALISIS Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Los Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020 fueron incluidos en las memorias y entregados oportunamente a los delegados convocados, por lo tanto, el presidente señor Olmes Molina Chavarro concedió la palabra a la señora Contadora Sandra Patricia Guarnizo Aroca quien hizo la presentación y explicación de cada una de las cifras contenidas en los balances. Entre las principales cuentas tenemos:

ACTIVOS: \$638.338.371.48

PASIVOS: \$62.966.653.17

PATRIMONIO \$575.372.078.31

APORTES SOCIALES: \$ 472.515.466

CARTERA DE CREDITOS: \$436.820.920

RESERVAS: \$88.949.317.33

EXCEDENTES EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO: \$16.970.119.98

IMPUESTO DE RENTA \$3.196.000

EXCEDENTES NETOS EJERCICIO AÑO 2020 \$13.774.119.98

Una vez terminada la exposición por parte de la Contadora de la Cooperativa sobre los Estados Financieros con corte 31 de diciembre de 2020 sin haber objeción alguna, el señor presidente somete a consideración la aprobación de los estados financieros, como la forma de presentación de los mismos, siendo aprobados veinte (20) votos a favor y cero (0) en contra. SON APROBADOS.

AL PUNTO ONCE: ANALISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2020.

En virtud, el Consejo de Administración en reunión del 17 de febrero/2021 mediante acta No.002 consideró presentar a los señores asambleístas la siguiente propuesta de distribución de excedentes año 2020, para su respectiva aprobación, el señor presidente concede la palabra a la Gerencia para que haga explicación de este proyecto.

MI COOPERATIVA

NIT. 891.102.149-1

**PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2020**

**360505 EXCEDENTES 2020 (antes de impuestos) 16,970,119.98**

Aplicación según Ley 79/88, definido en el estatuto 8,485,060.00

32050501	20% RESERVA PROTECCION APORTES	20.00%	3,394,024.00
260505	20% FONDO EDUCACION	20.00%	3,394,024.00
261005	10% FONDO SOLIDARIDAD	10.00%	<u>1,697,012.00</u>

SALDO A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA 50.00% 8,485,059.98

**DESTINACION RECURSOS PARA IMPUESTO DE RNETA**

Aplicación Art 19-4 del ET (Ley 1819 de 2016)

250505	IMPUESTO DE RENTA	20.00%	<u>3,196,000.00</u>
			<b>3,196,000.00</b>

\* Estos valores salen de los siguientes fondos

		<b>valor disminuido de cada fondo</b>	<b>saldo de cada fondo</b>
260505	FONDO EDUCACION	2,130,667.00	1,263,357.00
261005	FONDO SOLIDARIDAD	<u>1,065,333.00</u>	631,679.00
		<b>3,196,000.00</b>	

Para alimentar los fondos sobre los cuales se sacaron para impuesto de renta se propone aplicar los siguientes valores que quedaron a disposición de la asamblea

260505	FONDO EDUCACION	3,000,000.00	35.4%
261005	FONDO SOLIDARIDAD	1,500,000.00	17.7%
310505	REVALORIZACION DE APORTES	<u>3,985,059.98</u>	47.0%
		8,485,059.98	

Luego de la anterior aplicación los fondos quedarían con los siguientes saldos

		<b>saldo anterior</b>	<b>valor aplicado</b>	<b>saldo final</b>
260505	FONDO EDUCACION	1,263,357.00	3,000,000.00	4,263,357.00
261005	FONDO SOLIDARIDAD	631,679.00	1,500,000.00	2,131,679.00

MI COOPERATIVA

NIT. 891.102.149-1

Una vez escuchada a la Gerencia y no habiéndose presentado ninguna objeción sobre el proyecto distribución de excedentes año 2020 presentando por el consejo de administración, el señor presidente de la asamblea Olmes Molina Chavarro, somete a consideración la propuesta presentada por el Consejo de Administración, siendo aprobada con veinte votos (20) a favor, y cero en contra (0), es APROBADO.

A PUNTO DOCE: Análisis y Aprobación de Honorarios del Revisor Fiscal.

El señor presidente OLMES MOLINA CHAVARRO pone en consideración del asambleísta los honorarios de la Revisoría Fiscal, concede la palabra a la señora Gerente para que informe el valor de los honorarios que actualmente la Contadora recibe, manifestando la gerencia que a partir del 01 de enero de 2021 la contadora devenga por honorarios el valor de \$933.000 pesos mensuales, Actualmente el revisor fiscal recibe honorarios por un valor de \$901.000 pesos, y como todos los años estos honorarios han sido igualados a los de la contadora.

El presidente somete a consideración la aprobación de los Honorarios del Revisor Fiscal que sean iguales al de la Contadora de la cooperativa a partir del 01 de enero de 2021 por un valor de \$933.000 pesos mensuales, siendo esta aprobada con veinte (20) votos a favor, cero (0) en contra. ES APROBADO

AL PUNTO TRECE: Autorización al representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN con la finalidad de que la cooperativa continúe dentro del régimen tributario especial.

El señor presidente manifiesta que es algo obligatorio de las entidades de régimen especial debemos hacer ante la Dian, por lo tanto, somete a consideración de los asambleístas la autorización para que la gerencia realice este trámite, siendo aprobado con veinte (20) votos a favor y cero (0) en contra. ES APROBADO

AL PUNTO CATORCE: Propositiones y Varios: La Comisión de Propositiones y Varios presentó a la Presidencia de la Asamblea las siguientes propuestas:

El delegado José Ignacio Esquivel Firigua propone realizar un aporte extraordinario con prima de junio y prima de diciembre por un valor cada uno de \$30.000 pesos, el delegado Armando Mora Garnica, pregunta que cuanto fue el

MI COOPERATIVA

NIT. 891.102.149-1

aporte extraordinario del año anterior, la gerencia manifiesta que en asamblea anterior aprobaron solamente con la prima de diciembre de 2019 el valor de \$50.000 pesos, que le parece muy sano la propuesta que sea un valor con cada prima que se recibe en el año. No habiendo más propuestas el presidente de la asamblea somete a consideración la propuesta del delegado José Ignacio Esquivel Firigua, siendo aprobado con veinte (20) votos a favor y cero (0) en contra. ES APROBADO.

El delegado Mauricio Ninco Saldaña propone, se autorice a la gerencia que el saldo que quedó por ejecutar con corte a 31 de diciembre de 2020, del Fondo de Educación, el cual se encuentra en \$2.688.441, se ejecute en este periodo fiscal año 2021, el presidente de la Asamblea Olmes Molina Chavarro, somete a consideración la propuesta realizada por el delegado Mauricio Ninco, siendo aprobada con veinte (20) votos a favor y cero (0) en contra. ES APROBADO.

La señora gerente manifiesta se debe realizar una asamblea extraordinaria con el fin de adecuar los estatutos a las nuevas normas establecidas por las circulares básica jurídica y básica contable, el delegado Reinel Méndez propone a la asamblea que se realice una asamblea extraordinaria en este periodo 2021 con el fin de ajustar nuestros estatutos, el presidente Olmes Molina somete a consideración siendo aprobado con veinte (20) votos a favor y cero (0) en contra. ES APROBADO.

La gerencia manifiesta igualmente la necesidad de contratar un abogado para que nos asesore en la parte jurídica y aplicación de las circulares jurídicas y contable, el delegado José Ignacio Esquivel manifiesta la importancia de que la cooperativa cuente con un asesor jurídico, el cual puede ser por honorarios, el señor presidente somete a consideración de los delegados, autorizar la gerencia para que contrate el abogado, siendo aprobado con veinte (20) a favor y cero (0) en contra. ES APROBADO

La gerencia manifiesta la necesidad de adquirir nuevos equipos de cómputo, de para la cooperativa, como programas de software, con el fin de dar un mejoramiento continuo de nuestras actividades , el presidente manifiesta que contamos con una reserva compra de sede por un valor de \$23.776.535.70, que no se ha ejecutado, y lo más viable para nuestra organización es que sea destinado a lo que manifiesta la gerencia, como también a aumentar la reserva protección de aportes por consiguiente propone lo siguiente:

Valor reserva compra sede \$23.776.535.70 el 54.68% \$13.000.000 destinarlo a Reserva Protección de Aportes, y el 45.32% \$10.776.535.70 a adquirir activos de

MI COOPERATIVA

NIT. 891.102.149-1

la cooperativa. Se somete a consideración de los asambleístas siendo aprobado con veinte (20) votos a favor y cero (0) en contra. ES APROBADO

La señora secretaria manifiesta que en la hoja 640 del acta de asamblea se transcribió erróneamente salon Sulicam y es Salon Rosado, igualmente en el orden del día en la hoja 642 del punto 13 pasa es a punto 14 y luego punto 15, no 15 y 16, Siendo 15 puntos los del orden del día. El señor presidente somete a consideración, la aclaración que hace la secretaria siendo aprobado con veinte (20) votos a favor y cero (0) en contra. ES APROBADO

AL PUNTO QUINCE: CLAUSURA.

La presente acta corresponde a la LIII Asamblea Ordinaria Presencial de Delegados celebrada el 19 de marzo de 2021, fue leída y aprobada en su totalidad (decisión unánime por los asambleístas), por tal razón damos fe de lo consignado en dicha Acta, para constancia firman siendo las 6:50 pm.

*[Handwritten signature]*  
OLMES MOLINA CHAVARRO  
Presidente Asamblea General

*[Handwritten signature]*  
GLORIA INES MONJE DE PERDOMO  
Secretaria

MI COOPERATIVA

NIT. 891.102.149-1

ACTA LIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE  
DELEGADOS

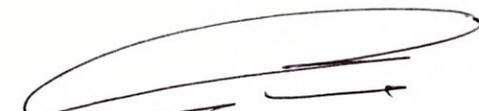
LA COMISION DE REDACCION Y APROBACION DEL ACTA LIII DESIGNADA  
EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS  
CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2021.

CERTIFICA QUE:

Que todo lo contenido en el Acta LIII de la Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados realizada el 19 de marzo de 2021 en el Salón Rosado del Hotel Sulicam de la ciudad de Neiva concuerda integralmente con todas y cada una de las decisiones tomadas y aprobadas por los delegados las cuales quedaron consignadas en la presente Acta.

La anterior Acta fue leída y aprobada en su totalidad por unanimidad, por tal razón damos fe de lo consignado en dicha acta.

Neiva, 19 de marzo de 2021



HECTOR HUGO CALDERON  
C.C. 7.718.674



CLARA INES SILVA OVIEDO  
C.C.55.188.495